

2

Exidas a los depuados de las Marinas para que ziten los
Vecinos de sus Respetivos distritos y que con muniziones
y Armas esten alistados a fin de concurrir donde fueren
necesario al primer aviso de las torres dandolo al mismo
tiempo a sus Alcaydes y se hagan Listas de los Vecinos aptos
que puedan concurrir con Armas y los que no las tu-
vieren h abandone Comedios, se surtan de ellas con la
brevedad posible alistandose unos y otros al primer
sio que de la Campana del Relox para la marcha a cu-
yo Intento nombra por Capitanes de las Parochias
de S. Juan S. Maria San Pedro y Santhiago y buento
al S. D. Juan Antonio Garza seron para la desan-
tacho al S. Don Antonio Molina Lomas, y para
la de sop. al S. D. Bar. M. an, Guiao y Cayula Desi-
dres, formandose sus Compañias de aruen hombres
cada una permitiendo el tiempo, dechos S. exayan
este Ayuntamiento las Residas Listas para su Recons-
timiento y des de tabore de Aquellas desta Ciudad
se pongan zencinetas en los sitios Proporzionados que
dun prompto aviso en el Caso de Intentas el desem-
barque de los enemigos para exeuutar la marcha
a y impedirlo; hauidose sacur al Administrador
de Salicis desta Ciudad este prompto a ennegar la Polbo-
ra que se necesite en el Importe y de Batas, y
demas que sea necesario lo pague el Mayor
mo de Propios en Virtud de su de
cual con Libranzas de Dicho S.

C

